

OFICIO: 0426/DGVCO/DOD/2014
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 19 de febrero de 2014.

Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta Jalisco
Independencia No. 123, Col. Centro C.P. 48300,
Puerto Vallarta, Jalisco.
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 025/2014.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 8.2. de las Reglas de Operación del "Fondo para Desarrollo de Infraestructura en los Municipios" (FODIM), para el Ejercicio Presupuestal 2013, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 1 de junio de 2013; Cláusula Novena inciso a) del Convenio de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Puerto Vallarta Jalisco; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al Supervisor L.A.P. Alfredo Agosto Flores, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la Obra Pública "Pavimentación con empedrado ahogado en mortero en la calle Dinamarca, entre la calle Etziquio Corona y calle Vicente Guerrero, Colonia Villas del Real," en el municipio que usted preside, a partir del 03 de marzo del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa, debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Juan José Bañuelos Guardado
Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado.

- c.c LCP.- Samuel Octavio Pelayo Paz.- Tesorero.- Av. Mezquital No.614, C.P 48375.-Puerto Vallarta .-Para conocimiento
- Ing. Oscar Delgado Sánchez.-Director de Obra Pública.- Av. Mezquital No.614, C.P 48375.-Puerto Vallarta .-Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.-Pasaje Ferrovieros No. 70.-Tercer Piso. Plaza Tapatía. Col Centro, C: P 44100.Ciudad. Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje Ferrovieros No. 70 Edificio Tercer Piso. Plaza Tapatía. Col Centro, C: P 44100.Ciudad. Para seguimiento

LEBN/EVA/MGAP/mal.

2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán".

Revisión - 1

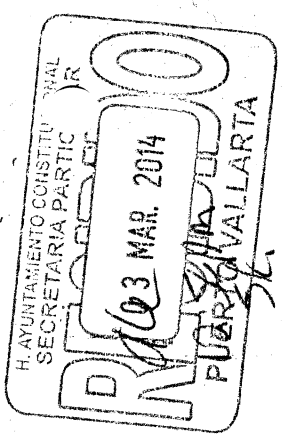
Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

cca 10/03/14



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

28 FEB. 2014

DES PACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104



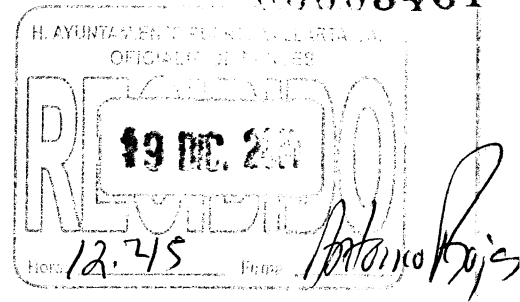
Contraloría del Estado

OFICIO: 338/DGVCO/DOD/2014
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

00003461

Guadalajara, Jal., 03 de noviembre de 2014.

Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.
Independencia No. 123, Col. Centro C.P. 48300.
Presente.



Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracción IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y con relación a la Orden de Verificación 025/2014, notificada mediante oficio número 0426/DGVCO-DOD/2014, correspondiente a la verificación documental administrativa financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública "Pavimentación con empedrado ahogado en mortero en la calle Dinamarca entre la calle Etziquio Corona y calle Vicente Guerrero Colonia Villas del Real" en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; autorizada con recursos del "Fondo para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios" (FODIM), ejercicio presupuestal 2013, con un monto asignado de \$6,230,277.70, le informo que en la revisión documental financiera realizada, de la cual se determinaron las observaciones con los números de folio A-014/2014, A-015/2014 y A-016/2014, fueron solventadas ante este Órgano Estatal de Control, no omitiendo señalar que **"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho"**.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-065-2014

- c.c.- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.- Contralor del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, C.P. 44160. Ciudad.- Para Conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovejeros No.70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal; C.P. 44100.- Mismo Fin.

EVA /MGAP/mal.

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingan y Año de Octavio Paz".

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

04 NOV. 2014

DES-PACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252-
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Téls. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104



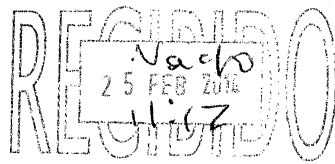
Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

OFICIO: 009/DGVCO/DOD/2014
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 21 de febrero de 2014.

L.A.P. Alfredo Agosto Flores (079).
Supervisor.
Presente.

CONTRALORIA DEL ESTADO



RECURSO Asunto: Oficio de Instrucción.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; así como el 19 fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le instruye para que acuda al municipio de Puerto Vallarta Jalisco y lleve a cabo la verificación documental administrativa-financiera de las obras públicas que a continuación detallo.

| Obra | Orden de Verificación |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Pavimentación con empedrado ahogado en mortero a la calle 16 de Septiembre y calle Tampico, Colonia la Floresta, primera etapa, en el municipio de Puerto Vallarta. | 024/2014. |
| Pavimentación con empedrado ahogado en mortero en la calle Dinamarca, entre la calle Etziquio Corona y calle Vicente Guerrero, Colonia Villas del Real, municipio de Puerto Vallarta. | 025/2014 |
| Pavimentación con empedrado ahogado en mortero en la calle Etziquio Corona entre calle 24 de Junio y calle Dinamarca. Colonia José María Morelos y Pavón, primera etapa, municipio de Puerto Vallarta. | 026/2014 |

Pertencientes al Fondo para Desarrollo de Infraestructura en los Municipios (FODIM) autorizadas mediante Convenios de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, correspondientes al ejercicio presupuestal 2013, durante los días del 03 al 07 de marzo del año en curso, debiendo rendir el informe respectivo una vez que se haya concluido su comisión.

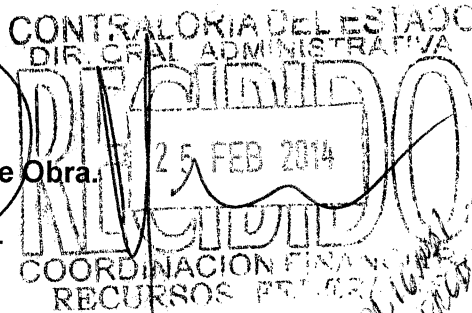
Para tal efecto se le otorgarán los gastos correspondientes a viáticos, y pago de casetas de ida y vuelta asignándole el vehículo Silverado 2012 6 Cilindros, placas JSO2446.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra.

Vehículo: Silverado 2012 6 Cilindros placas JSO2446.
Salida: 03 de marzo 2014. 7:00 am.
Regreso 07 de marzo 2014. 19:00 hrs.
Solicitar el vehículo el 28 de febrero de 2014
Recurso Estatal.



*RECIBI ORIGINAL
LAP - A/PACTO
25/FEB/2014*

c.c.- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa. Pasaje de los Ferroveteros No. 70. Tercer piso. Plaza Tapatía, Col. Centro, C.P. 44100. Ciudad. Para seguimiento.

EVA/MCAP/mal.

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán".

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

Ceci 28/02/14
RC-CON-001